

"Año del Centenario de Macchu Picchu para el Mundo"  
**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA**



# *Resolución Directoral* Nº 226/2011-INIA-OGA

**29 DIC. 2011**

*Lima, .....*

**VISTO :** La Resolución Jefatural Nº 00358-2011-INIA, de fecha 16 de noviembre del 2011, sobre término de designación del funcionario Ingº RONAL RIOS ROMERO, en el Cargo de DIRECTOR, Plaza Nº 391, Nivel Remunerativo F-5, de la Estación Experimental EL PORVENIR - TARAPOTO, dependencia desconcentrada del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, Informe Escalafonario Nº 050-2011-INIA-SUNR/ORH, de fecha 13 de diciembre del 2011, y el Informe Liquidatorio Nro. 075-2011-INIA-DRH-SUBP, de fecha 13 de diciembre del 2011, para las acciones de reconocimiento y pago de beneficios sociales; y,

**CONSIDERANDO :**

Que, conforme a lo señalado en el Título V del Decreto Ley Nº 25902 y su modificatoria Decreto Legislativo Nº 997, se creó el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; encontrándose los trabajadores bajo el Régimen de la Actividad Privada conforme a los señalado en el artículo 58º del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INIA, aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2005-AG y modificado por Decreto Supremo Nº 027-2008-AG;

Que, el ex-funcionario Ingº RONAL RIOS ROMERO, mediante la Resolución Jefatural Nº 00031-2010-INIA, de fecha 03 de febrero del 2010, fue designado y prestó servicios efectivos en el Cargo de DIRECTOR, Plaza Nº 391, Nivel Remunerativo F-5, de la Estación Experimental EL PORVENIR - TARAPOTO, del Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA, del período comprendido del 03 de febrero del 2010 al 30 de noviembre del 2011, designación y funciones que concluyeron por Resolución Jefatural Nº 00358-2011-INIA, de fecha 16 de noviembre de 2011, y fecha de efectividad de cese el 30/11/2011;

Que, la Oficina de Recursos Humanos, ha elaborado el Informe Liquidatorio respectivo, estableciendo por la partida genérica 2.1.1.9. **GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES**, el importe total de **VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 24/100 NUEVOS SOLES ( S/. 24,547.24 )**, abonándose por la partida genérica y específica 2.1.1.9.2.1. de **COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS** por su prestación de servicios durante un (01) año, nueve (09) meses y veinticinco (25) días, la suma de **S/. 13,750.00**, por concepto de Cargas Financieras la suma de **S/. 347.24**, por la partida genérica y específica de 2.1.1.9.3. **OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES**, le corresponde Remuneraciones por 23 días de Vacaciones Truncas, del período 03/02/2011 al 30/11/2011, por la suma de **S/. 4,950.00**, y por la partida genérica 2.1.1.9.1. **GRATIFICACIONES**, Remuneración Proporcional del II Semestre del 2011, la cantidad de **S/. 5,500.00**, por su prestación de servicios desempeñando las funciones de la plaza, nivel, y durante el período anotado en el Segundo Considerando de la presente resolución, acciones administrativas sustentadas con el Informe Escalafonario Nº 050-2011-INIA-SUNR/ORH, del 13 de diciembre de 2011, y planillas únicas de pagos remunerativos;

De conformidad con lo establecido por el T.U.O. del Decreto Legislativo Nº 728, Ley de Competitividad y Productividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo Nº 003-97-TR, Decreto Legislativo Nº 650, Artículo 86º del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado Resolución Jefatural Nº 140-97-INIA, de fecha 17/12/1997, modificada por Resolución Jefatural Nº 146-2002-INIA, Decreto Legislativo Nº 713, Decreto Supremo Nº 012/92-TR, y las facultades conferidas por el Artículo 27º del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo Nº 031-2005-AG, y modificado por Decreto Supremo Nº 027-2008-AG; y,

Estando a la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

.//

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer a favor del ex - funcionario Ingº.

RONAL RIOS ROMERO, de la Estación Experimental EL PORVENIR - TARAPOTO, del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, por la prestación de sus servicios efectivos la suma total de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 24/100 NUEVOS SOLES ( S/. 24,547.24 ), por concepto de GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES, conforme al desagregado siguiente:

CUADRO LIQUIDATORIO DE BENEFICIOS SOCIALES											
Apellidos y Nombres	RIOS ROMERO RONAL	Plaza Nro. 391	Nivel F-5								
Cargo	Director / Estación Experimental EL PORVENIR - TARAPOTO										
Dependencia	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA										
Fecha de Inicio	03/02/2010	Fecha de Cese:	30/11/2011	Periodo de Labor:	del 03/02/2010 al 30/11/2011						
Documento Ingreso/Cese	Resolución Jefatural N° 00031-2010-INIA, de fecha 03/02/2010 Resolución Jefatural N° 00358-2011-INIA, de fecha 16/11/2011										
Vacaciones Truncas	23 días del periodo 03/02/2011 al 30/11/2011	Tiempo de Servicios:	01 Año, 09 Meses y 25 Días								
Regimen de Pensiones	AFP HORIZONTE	Licencia:	No Registra								
PERIODOS		TIEMPO DE SERVICIOS		REMUN. MENSUAL	GRATIF. AGUINALDO	PROM. GRATIF. AGUINALDO	REMUN. INDEMNIZABLE	C.T.S.		TOTAL	
TIEMPO DE SERVICIOS VIGENCIA DE DEPOSITO		Años	Mes	Días	ABRIL OCTUBRE	JULIO DICIEMBRE		INDEMNIZ. C.T.S. % Bco. Nación S/	/		
1	Del 03-02-2010 al 30-04-2010	2	25		6.600,00	0,00	0,00	6.600,00	1.558,33	97,36	1.655,69
	Del 16-05-2010 al 30-11-2011							1,0624781536			
2	Del 01-05-2010 al 31-10-2010	6			6.600,00	6.600,00	1.100,00	7.700,00	3.850,00	160,46	4.010,46
	Del 16-11-2010 al 30-11-2011							1,0416776338			
3	Del 01-11-2010 al 30-04-2011	6			6.600,00	6.600,00	1.100,00	7.700,00	3.850,00	83,21	3.933,21
	Del 16-05-2011 al 30-11-2011							1,0216136096			
4	Del 01-05-2011 al 31-10-2011	6	0		6.600,00	6.600,00	1.100,00	7.700,00	3.850,00	6,21	3.856,21
	Del 16-11-2011 al 30-11-2011							1,0016131098			
5	Del 01-11-2011 al 30-11-2011	1	0		6.600,00	6.600,00	1.100,00	7.700,00	641,67	0,00	641,67
	Del 16-05-2012 ...							0,0000000000			
C.T.S. ACUMULADA DESDE 03/02/2010 AL 30/11/2011 S/.								13.750,00	347,24	14.097,24	
LIQUIDACIONES DE VACACIONES											
1	Del 02/02/2011 al 30/11/2011	0	23		6,600,00	Remuneración por vacaciones truncas		4,950,00		4,950,00	
LIQUIDACIONES DE PROPORCIONAL DE AGUINALDO											
	**II Semestre del 2011	5	00		6,600,00	Del periodo 01/07/2011 al 30/11/2011		5,500,00		5,500,00	
TOTAL BENEFICIOS SOCIALES S/.								24,200,00	347,24	24,547,24	

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina de Administración a través de la

Oficina de Recursos Humanos, Área de Remuneraciones y Desplazamiento elaborará la Planilla Única de Pago de Beneficios Sociales, aplicando el descuento de leyes sociales por el reconocimiento de remuneraciones por récord vacacional trunco, precisados en el Artículo Primero de la presente resolución, para la efectivización de pago según disponibilidad económica del Instituto, con cargo a las partidas genéricas y específicas siguientes:

LIQUIDACION EX - FUNCIONARIO RIOS ROMERO RONAL				
PARTIDAS PRESUPUESTALES / CONCEPTOS / MONEDA			PARCIAL	TOTAL
2.1.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES			S/.	
2.1.1.9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS				14,097.24
** Compensación Tiempo de Servicios	- No Afecto a Leyes Sociales		S/. 13,750,00	
** Cargas Financieras	- No Afecto a Leyes Sociales		S/. 347,24	
2.1.1.9.3. OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES			S/. 4,950,00	
** Remuneraciones por Vacaciones Truncas 03/02/2011 al 30/11/2011 - Afecto Leyes Sociales			S/. 4,950,00	
2.1.1.9.1. GRATIFICACIONES				5,500,00
** Remun. Gratificación II Semestre 2011	- Afecto Leyes Sociales		S/. 5,500,00	
TOTAL A PAGAR SEDE CENTRAL S/.			24,547,24	24,547,24

...///



# Resolución Directoral

Nº 226-2011-INIA-OGA

Lima, ..... 29 DIC. 2011

- 3 -

**ARTICULO TERCERO.**- La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería efectuará el pago con cargo a la Unidad Operativa Estación Experimental EL PORVENIR - TARAPOTO, quedando encargada de efectuar los pagos por tributos que correspondan, procesar las regularizaciones de los adeudos no reportados aplicando los descuentos que resulten de los Informes de Contabilidad, Tesorería, Logística, Proyectos de la Sede Central, y los Adeudos reportados por las Estaciones Experimentales, procediendo los responsables de patrimonio y de las actividades de gestión administrativa de la precitada Unidad Operativa a la verificación de la entrega de los bienes patrimoniales, acervo documentario de gestión con los informes correspondientes, de período de su prestación de servicios, comprendido del 03 de febrero del 2010 al 30 de noviembre del 2011, anotados en la entrega de cargo, según lo establecido por el Artículo 131º del Reglamento Interno de Trabajo, requisito indispensable para la efectivización de pago al ex - funcionario Ingº. RONAL RIOS ROMERO.

**ARTICULO CUARTO.**- La Oficina General de Administración afectará a través de las Oficinas de Contabilidad y Tesorería, el egreso que corresponda y demande la aplicación del Artículo 1º de la presente resolución con cargo a las Asignaciones Genéricas y Específicas 2.1.1.9.2 **GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES**, 2.1.1.9.3. **OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES**, y 2.1.1.9.1. **GRATIFICACIONES**, del Presupuesto, Sección Segunda: Instancias Descentralizadas, SECTOR 013: Agricultura, PLIEGO 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, Unidad Ejecutora 001: SEDE CENTRAL – Unidad Operativa 009: Estación Experimental EL PORVENIR - TARAPOTO, del presupuesto vigente para el presente Ejercicio Fiscal 2011.

Regístrate y Comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA  
INIA

Ing. Rodolfo Morales Accame  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL